



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Sucre, 27 de marzo de 2020
HCM.Alc.Min.Com. 016/2020

Señora:
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Extraordinaria de 27 de marzo de 2020, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la propuesta del CONCEJAL: Abog. Omar Montalvo Gallardo, PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, de emitir Minuta de Comunicación, a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, que en el marco del Decreto Supremo No. 4200, para que se preste el apoyo necesario con el transporte y los elementos de bioseguridad, a las Fuerzas Armadas, en el tratamiento y apoyo que realizan en la lucha contra la Pandemia del COVID -19 (CORONAVIRUS), luego de su tratamiento y consideración, en base a las normas y procedimientos establecidos, ha determinado APROBAR la presente MINUTA DE COMUNICACIÓN, recomendando a su autoridad, que en el marco de sus competencias y dentro de los alcances del Decreto Supremo 4200, se tomen las previsiones que correspondan para coadyuvar y atender a las Fuerzas Armadas, decisión asumida en sujeción al art. 149 de la Ley del Reglamento General del Concejo y con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 016/20

Se RECOMIENDA a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal del GAMS, en el marco de sus atribuciones y competencias, considerando los alcances del Decreto Supremo No. 4200, se preste el APOYO NECESARIO CON EL TRANSPORTE, ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y OTROS INSUMOS, a las Fuerzas Armadas, en el tratamiento y apoyo que realizan en la lucha contra la Pandemia del COVID -19 (CORONAVIRUS), en nuestra ciudad, en ese sentido, se tomen las previsiones que correspondan para coadyuvar y atender al Ejército Nacional, considerando la emergencia del caso, decisión asumida en sujeción al art. 149 de la Ley del Reglamento General del Concejo.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abog. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL



Sra. Juana Maldonado Picha
CONCEJAL SECRETARIA H.C.M.

